

CUENCA

Calle Tiopullo s/n entre Cotacachi y Cayambe (Sector El Cebollar)

Telfs: 0969093503 / 099269177 / 074095419



JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO ANDES TOUR

Siendo las 14:00 del día 21 de Abril de 2018, en la sede de la Compañía Andes Tour, ubicada en las Calles Tío Pullo y Cayambe, S/N de la Ciudad de Cuenca se reúnen los accionistas de la Compañía para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y aprobación del acta anterior
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente
4. Conocimiento y aprobación del informe de comisario
5. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017

1. Constatación del Quórum

El Señor Gerente secretario procede a constatar el quórum teniendo la presencia de los siguientes accionistas:

Xavier Ismael Fajardo Carpio

Janeth Maritza Fajardo Carpio

Rubén Mauricio Fajardo Carpio

Rubén Alejandro Fajardo Jara

Estando presente el 100% del capital social se instala la sesión dando la bienvenida a los asistentes.

2. Conocimiento y aprobación del acta anterior

De acuerdo al orden del día el Sr. Gerente Secretario procede a dar lectura del acta anterior recalcando los siguientes puntos: La acta Constitutiva y la Elección de la nueva Directiva, la cual quedo aceptada por el cien por cien de Capital Social.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente:

Pongo en conocimiento el informe administrativo que se ha realizado durante el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, se ha trabajado en el ámbito operativo dentro de la ciudad, esto quiere decir realizando productos locales para su comercialización en el mercado nacional ya que hemos tenido una deficiencia del 50% del mercado extranjero que nos ha llevado a tomar otras medidas como la baja de precios



ecuador
ama la vida

CUENCA

Calle Tiopullo s/n entre Cotacachi y Cayambe (Sector El Cebollar)

Telfs: 0969093503 / 099269177 / 074095419

en los productos y operar al 100% en nuestra plaza de clientes nacionales, generándonos así la pérdida de espacio en competitividad de otras empresas que ofrecemos similares productos.

Por lo que puedo determinar la pérdida por depreciación de los activos fijos 162.18. En consecuencia mi conformidad con los estados financieros presentados por la contadora.

El Señor Gerente pone en consideración su informe, siendo aprobado por el 100% del capital social.

4. Conocimiento y aprobación del informe de comisario

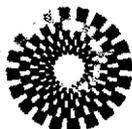
En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279, 291 de la Ley de Compañías y de los estatutos de la compañía, como comisario designado para el ejercicio fiscal 2017 de la compañía ANDES TOUR S.A. he realizado la inspección y revisión física de los registros contables, de la información económica financiera y documentación social que reposa en los archivos de la compañía en referencia; procedo a emitir el siguiente informe.

He revisado en calidad de comisario los estados financieros de ANDES TOUR S.A. correspondiente al ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2017, que incluyen estados de situación financiera y estado de resultados integrales.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoria y con el propósito de formarme una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Como parte de la obtención de la certeza razonable realice pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter societarias, laborales, tributarias y de control interno.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el numeral anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en mi opinión, se consideren incumplimientos durante el periodo 2017, que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el segundo párrafo.

- Durante el ejercicio 2017 se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:



ecuador
ama la vida

- Cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la aplicación de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- Aplicación de procedimientos de control interno y el cumplimiento de recomendaciones emitidas por los organismos de control.
- Mantenimiento de los registros contables de la compañía de acuerdo con las disposiciones de la ley sus reglamentos.

Aspectos Societarios:

Cumpliendo las obligaciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías he procedido con la revisión de los libros sociales de la compañía, los que se encuentran actualizados, esto es, Actas de Junta General de Accionistas, Expediente de Actas y Libro de Accionistas, los mismos que se encuentran archivados en forma adecuada y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias.

Control Interno:

De la evaluación del control interno contable, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema, en mi opinión los sistemas de control interno puestos en práctica por la administración han sido ejecutados en función de los requerimientos internos que permiten salvaguardar los recursos y bienes de la compañía.

Durante el periodo de revisión no han existido observaciones o recomendaciones de los organismos de control, que haya ameritado el seguimiento.

Aspectos Laborales:

La compañía ha cumplido a cabalidad con las obligaciones labores respecto de sus trabajadores, esto es: pago de sueldos, aportes al seguro social, fondos de reserva.

Aspectos tributarios: las obligaciones tributarias de la compañía son principalmente la presentación de Formularios de Retenciones en la Fuente Renta, Formulario del impuesto al valor agregado IVA, donde me permito indicar que la empresa es exenta de IVA por su Principal actividad y por contar con el Permiso de Operaciones; así como, agente de retención del IVA



CUENCA

Calle Tiopullo s/n entre Cotacachi y Cayambe (Sector El Cebollar)

Telfs: 0969093503 / 099269177 / 074095419

y del impuesto a la renta. Presentación de Anexos Transaccionales Mensuales.

5. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017

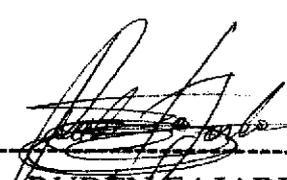
El señor gerente después de haber dado su informe sobre los estados financieros, se determina que, por lo que se determinará la pérdida por depreciación de los activos fijos 162.18. En cuanto a asuntos tributarios estamos al día en sus cancelaciones.

Poniendo en consideración los estados financieros siendo estos aprobados por el cien por cien del capital social.

Siendo las 21:15 y luego de haber agotado el orden del día el Señor Gerente da por terminado la Junta para constancia firman los accionistas:



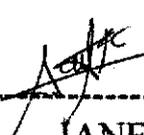
MAURICIO FAJARDO
GERENTE



RUBÉN FAJARDO
PRESIDENTE



XAVIER FAJARDO CARPIO
CARPIO



JANETH FAJARDO